



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

ANEXO 01. ESTUDIO PREVIO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026, EN ATENCIÓN A LA TEMÁTICA DEFINIDA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN EL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE LA VIGENCIA 2026.

1. MATRIZ DE IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011).

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACION DEL RIESGO	AFECTACION DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONOMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Variación de costos de los bienes o servicios requeridos		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	Paros y huelgas		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
	Daños materiales y lesiones personales causados a terceros		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales	X	X	CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Mala calidad de los bienes	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

				responsable a otra Entidad)
	Mala calidad de los servicios	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Responsabilidad civil frente a terceros	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequías, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS	Mayores costos		X	

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE MATRIZ DE RIESGOS	CÓDIGO: F-CT-004
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

AMBIENTALES	(pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas			
RIESGOS TECNOLOGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)

Riesgo 2: Incumplimiento del contratista (R2)

Riesgo 3: Mala calidad del bien (R3)

Riesgo 4: Mala calidad del servicio (R4)

Riesgo 5: Responsabilidad frente a terceros (R5)

TABLA DE VALORACIÓN DEL RIESGO						
IMPACTO						
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
CATEGORIA	VALORACION	1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1				(R2) =5	
Improbable (puede ocurrir)	2					

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE MATRIZ DE RIESGOS	CÓDIGO: F-CT-004
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

ocasionalmente)						
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		(R1) =5 (R5) =5		(R3) =7 (R4) =7	
Probable (probablemente va a ocurrir)	4					
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5					

3. CATEGORIA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORIA
No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Riesgo Medio
Incumplimiento del contratista (R2)	Riesgo Medio
Mala calidad del bien (R3)	Riesgo Alto
Mala calidad del servicio (R4)	Riesgo Alto
Responsabilidad Civil Extracontractual (R5)	Riesgo Medio

4. PRIORIZACION DEL RIESGO.-

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISION	PRIORIDAD	ASIGNACIÓN
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) (R3) (R4) (R5) – Contratista
Aceptar el Riesgo	3	

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE MATRIZ DE RIESGOS	CÓDIGO: F-CT-004
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su impacto bajo, medio y alto, a pesar de haberse asignado preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a "**Transferir el riesgo**", por cuanto que es improbable un incumplimiento del contratista.

5. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	1	2	3	4	5
CLASE	General	General	General	General	General
FUENTE	Externa	Externa	Externa	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	ejecución	Ejecución
TIPO	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Legal/ Operacional
DESCRIPCION	No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Incumplimiento del contratista (R2)	Mala calidad del bien (R3)	Mala calidad del servicio (R4)	Responsabilidad Civil Extracontractual (R5)
CONSECUENCIA	Incumplimiento de obligaciones laborales y contractuales por parte del contratista, ocasionando atrasos en la ejecución del contrato.	Incumplimiento del Contratista en el objeto y actividades pactadas,	Deficiente calidad del servicio y/o daños en los bienes a utilizar.	Deficiente calidad del servicio y/o daños en los bienes a utilizar.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de participantes al evento y trabajadores.
PROBABILIDAD	3	1	3	3	3
IMPACTO	2	4	4	4	2
VALORACION DEL RIESGO	5	5	7	7	5
CATEGORIA	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Medio
A QUIEN SE ASIGNA	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Pago Suscripción de garantía salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Mediante solicitudes por	Pago Suscripción de garantía cumplimiento del contrato.	Pago Suscripción de garantía calidad del bien.	Pago Suscripción de garantía calidad del servicio.	Pago Suscripción de garantía de responsabilidad civil extracontractual. El Supervisor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

		parte del supervisor, del pago de aportes a seguridad social como soporte para realizar los pagos del contrato.				vigente sobre señalización.
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	2	1	2	2	2
	VALORACION DEL RIESGO	3	2	3	3	3
	CATEGORIA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Acta de Inicio	Fecha de adjudicación del Contrato	Fecha de adjudicación del Contrato	Fecha de adjudicación del Contrato	Fecha de adjudicación del Contrato, y ejecución del contrato.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Terminación del contrato y 3 años más.	Terminación del contrato y 4 meses más.	Terminación del contrato y 4 meses más.	Terminación del contrato y 4 meses más.	Terminación del contrato.
MONITOREO Y REVISION	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.
	¿PERIODICIDAD - CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

- 6. GARANTÍAS REQUERIDAS.** Conforme al análisis de riesgos realizado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.15 Y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del municipio garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	X		CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		MÍNIMO DE 200 SMMLV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMMLV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
CALIDAD DEL SERVICIO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

			VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(04) MESES MÁS.
CALIDAD DEL BIEN	x		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
Otras.		X		

FECHA: Sabanalarga Casanare, diecisiete (17) de julio de 2026.


YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Daniela Alejandra  Arte González
Profesional Contratado SDS